

POR HECHOS OCURRIDOS EN LA OFICINA DEL ADULTO MAYOR

Aclaran que funcionaria involucrada en irregularidades fue desvinculada

Desde la municipalidad de La Serena se refirieron al eventual desvío de fondos públicos del programa Vínculos del SENAMA destinado a adultos mayores, asegurando que la persona que estaba a cargo ya no trabaja en la casa consistorial. En tanto, el concejal, Cristian Marín, instó a transparentar los resultados del sumario en el caso de la denuncia por tutela laboral.



Según denunciaron extrabajadores del municipio, habrían recibido pagos por un programa, pero dichos dineros habrían sido devueltos a la jefatura, actualmente desvinculada.

CRISTIAN SILVA

FRANCO RIVEROS B. La Serena

Tras ser desvinculados del municipio de La Serena, cuatro extrabajadores, además de presentar una denuncia por tutela laboral, dieron a conocer que habría existido un desvío de fondos públicos desde programas del Estado en la oficina del Adulto Mayor – unidad en la que se desempeñaban – por lo que enviaron los antecedentes pertinentes al Ministerio Público, donde hay una causa abierta actualmente.

Al respecto, desde el Ministerio Público indicaron que la causa está con instrucciones particulares en la investigación, lo que se traduce en directrices específicas que se dan a los fiscales o a la policía para llevar a cabo ciertas acciones o diligencias.

Al respecto, Rodrigo Álvarez, director del Departamento Jurídico del municipio de La Serena, sostuvo que “la funcionaria aludida en la denuncia fue desvinculada de sus funciones durante la actual administración y, por lo tanto, no es parte del municipio al día de hoy”, subrayando que “si la parte denunciante considera que existen hechos constitutivos de delito, está en pleno derecho de presentar los antecedentes correspondientes ante el Ministerio Público”.

Respecto a las causas laborales que interpusieron algunas personas desvinculadas del municipio, Álvarez aclaró que no pueden emitir mayores

Si la parte denunciante considera que existen hechos constitutivos de delito, está en pleno derecho de presentar los antecedentes correspondientes ante el Ministerio Público”

RODRIGO ÁLVAREZ

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL MUNICIPIO DE LA SERENA

comentarios, dado que se trata de procesos judiciales en curso.

“Desde el punto de vista administrativo, la desvinculación ya fue resuelta mediante el decreto correspondiente”, aseveró.

PIDEN TRASPARENTAR SUMARIO

En tanto, el concejal Cristian Marín sostuvo que es necesario conocer en detalle el sumario relacionado con las causas laborales que “según lo que hemos leído en la prensa –y no nos hemos enterado por el propio municipio– está finalizado. Así que vamos a solicitarlo para, en definitiva, empaparse sobre esta situación

Efectivamente, si este sumario, reconoce hechos de delitos y faltas a la fe pública, es un deber del municipio enviar la información al Ministerio Público”

CRISTIAN MARÍN

CONCEJAL DE LA SERENA

que la conocíamos, pero como tenía carácter de reservado, teníamos que ser prudentes para esperar la respuesta que corresponda”.

En todo caso, agregó Marín, si efectivamente, este sumario, reconoce hechos de delitos y faltas a la fe pública “es un deber del municipio en enviar la información al Ministerio Público para que actúe con lo que tiene que hacer y se aplique el máximo rigor de la ley”, agregó.

En esa línea, puntualizó que “estas situaciones no pueden darse. Aquí hubo faltas de control evidentemente porque tanto los hostigamiento, ley Karin o en definitiva, cualquier otro instancia que conlleve vulneración de los derechos de los trabajadores, rápidamente se les debió (a los

trabajadores) haber entregado apoyo. Pero acá se hizo el caso contrario. Fueron desvinculados, lo que evidentemente, imagino yo – no teniendo los antecedentes a la vista – puede perjudicar el desarrollo del sumario”.

SITUACIONES HABÍAN SIDO ADVERTIDAS

En tanto, Félix Velasco, exconcejal de La Serena, se mostró preocupado por las denuncias de maltrato laboral, las que, según él, representan un problema que aún persiste al interior del municipio.

“Por un lado, las personas que denunciaron esta situación de acoso y maltrato laboral – que no era una, sino eran más de seis – era prácticamente toda la oficina. Posteriormente en esta administración fueron despedidos. Entonces, ¿dónde está el resguardo de los derechos laborales de los trabajadores? Además, a sabiendas de que habían delitos asociados a este programa Vínculos, que tiene que ver con los adultos mayores, y por el cual, a los profesionales se les cobraba el sueldo para ser entregados a su jefatura”, cuestionó.

En ese sentido, agregó, “se debe saber en qué está la investigación de los fondos públicos, en este caso del programa Vínculos que iban a ayuda de los adultos mayores, ya que en la actualidad también sabemos que hay programas por los que se han devuelto dinero y hay un desorden administrativo que nos preocupa. Por eso, esperemos que hayan acciones”.